



La Ciudad dispone del programa de Patrocinio Jurídico para las Víctimas del Delito que lleva adelante el Ministerio de Justicia y Seguridad. Hay más de 12 mil víctimas de delitos graves que deben ser atendidas en la Buenos Aires y hasta el momento no había ningún patrocinio jurídico que beneficie a la víctima de esta forma.

Este proyecto está orientado a las personas que no cuentan con recursos para solventar los gastos de representación legal. Los ingresos del grupo familiar, para poder acceder al servicio, no pueden exceder la suma de dos salarios mínimos.

Las personas que estén interesadas en tener un asesoramiento legal pueden escribir a: [patrocinio.victimas@buenosaires.gob.ar](mailto:patrocinio.victimas@buenosaires.gob.ar) o dirigirse al Hospital de Derechos, ubicado en la Avenida Rivadavia 2690, a la Comisaría de la Mujer o a la Procuración general de la Ciudad.

{youtube}FdLuJO\_Ci\_o{/youtube}

El subsecretario de Justicia de la Ciudad, Hernán Najenson detallo: "Estamos trabajando en cada una de las comunas para difundir el programa de Patrocinio Jurídico Penal gratuito. El objetivo es que las víctimas cuenten con asistencia, con un trato digno y que propicie la intervención de las víctimas en los procesos judiciales".

En el marco de la Ley 6.115 de la Ciudad artículo 37 bis que expresa: "el Estado garantiza a la víctima el derecho a recibir el patrocinio jurídico necesario para ejercer sus derechos y, en caso de que lo requiera, para querellar, conforme a la reglamentación que establezca la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...", la Subsecretaría de Justicia de la Ciudad está presentando en las diferentes comunas este servicio

Además, la Subsecretaría de Justicia firmó un acuerdo con la Universidad de Buenos Aires, para dictar dos prácticas profesionales que se dedicarán exclusivamente a la atención de

víctimas, las mismas se darán en la Sede del Hospital de Derechos (Av. Rivadavia 2690) y en la Superintendencia de Violencia Familiar y de Género de la Policía de la Ciudad (Charcas 2850).